1. IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE DE LA MAESTRÍA EN DERECHO:

Nombre de la Unidad de Aprendizaje:

MEDIACIÓN NOTARIAL

Clave de la Materia:
Horas Teóricas: 60
Horas Prácticas: 20
Total de Horas: 80
Valor en Créditos: 5

Tipo de Curso	Nivel	Nombre	Pre-requisitos
✓ Curso □ Seminario □ Taller	Maestría	Derecho	No aplica

Área de Formación:

□ Básica Común Obligatoria
□ Básica Particular Obligatoria
✓Especializante Selectiva
□ Optativa Abierta

Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento:

□ Derecho Constitucional y Administrativo
□ Administración de Justicia y Derecho Penal
□ Derecho Corporativo y Laboral
✓Derecho Civil y Familiar
□ Filosofía Jurídica

Elaborado por: La Academia de Derecho Civil y Familiar

Fecha de elaboración: Enero-septiembre de 2013.
Fecha de actualización: Enero de 2018.

2. PRESENTACIÓN:

Que el alumno reciba y asimile toda la información en materia del ámbito jurisdiccional del notario, mediante el análisis comparativo de los diversos esquemas internacionales que se relacionan con la función notarial, esto para obtener un concepto global de la responsabilidad del Notario en México, así como la aplicación práctica de dichos conocimientos, permitiéndole la adecuada determinación y asesoría de las normas y procedimientos relacionados con las operaciones notariales, así como las nuevas tendencias hacia la mediación notarial, con todo un marco histórico, doctrinal, legal y contextual.

Así mismo, reciba y asimile toda la información en materia de contratación internacional, analizando comparativamente las diversas legislaciones nacionales e internacionales que rodean este campo, obteniendo un concepto global de los elementos esenciales de los contratos internacionales, así como la aplicación práctica de dichos conocimientos, permitiéndole la adecuada redacción, interpretación y asesoría de los instrumentos y procedimientos implicados en la negociación y ejecución de una operación internacional.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA:

Las competencias genéricas, válidas para todo egresado de la Maestría en Derecho, son las siguientes:

Conocimientos:

- Entiende las más recientes y principales teorías en las ciencias jurídicas y en la filosofía jurídica, relacionadas a los derechos humanos y la teoría del Estado, así como en las ciencias forenses, y en otras disciplinas de las ciencias sociales.
- Conoce los distintos métodos cualitativos y cuantitativos sociales, para enriquecer el conocimiento en las ciencias jurídicas y forenses, así como el desarrollo de investigaciones aplicadas y proyectos de solución de problemas sociales locales, nacionales e internacionales.

Aptitudes:

- Logra que sus conocimientos sean puestos en práctica en su desempeño profesional.
- Desarrollo de proyectos institucionales y en coordinación con otras personas físicas y jurídicas, para comprender y proponer soluciones a problemas y necesidades científicas jurídicas y sociales jaliscienses y del país.
- Concilia y media en los conflictos de intereses que surgen en las diversas disciplinas del derecho.
- Cuenta con habilidades prácticas para la argumentación jurídica como postulante o servidor público en las diversas jurisdicciones y competencias nacionales e internacionales, en los juicios escritos y adversariales.
- Maneja distintas metodologías de la investigación jurídica y de las ciencias sociales.
- Consulta el manejo de las diversas fuentes jurídicas nacionales e internacionales.

Actitudes:

- Realiza su desempeño profesional con excelencia.
- Aplica, amplía, profundiza e innova el conocimiento jurídico y su práctica en áreas específicas de la ciencia sociales.
- Es tolerante, no hace discriminación de ninguna naturaleza y tiene una conciencia de solidaridad internacional, con propósitos democráticos y humanistas.
- Es propenso a la justicia, la legalidad, la honestidad, la responsabilidad, la igualdad con perspectiva de género.
- Fomenta la libre discusión de las ideas y de los procesos histórico-jurídicos, sin restricción alguna, con rigor y objetividad académica.
- Promueve actividades académicas docentes y de vinculación concernientes a la cultura jurídica.
- Convive pacíficamente y participa democráticamente, con sentido crítico y voluntad de cambio en las organizaciones públicas, privadas y sociales.

Las competencias específicas para la Línea de Generación y Aplicación del conocimiento en Derecho Civil y Familiar, son las siguientes:

Conocimientos:

- Reconoce las principales teorías y doctrinistas que reflexionan como el acto jurídico y los contratos civiles como principales fuentes del derecho y de las obligaciones, de los derechos personales, personalísimos y reales.
- Advierte las implicaciones económicas y jurídicas del patrimonio.
- Entiende los alcances teórico-prácticos de la responsabilidad civil objetiva y subjetiva, así como de la forma de demandarla.
- Conoce las instituciones en el Derecho Familiar e implicaciones económicas, socio-políticas, ético-religiosas y jurídico procesales.
- Comprende el enfoque de los Derechos internacionales, derecho público y privado respecto de la naturaleza jurídica de la persona y del derecho de familia.
- Identifica en unidades especializadas selectivas la intervención del notario en los procedimientos del ámbito civil, familiar y sucesorio.

Aptitudes:

- Elaboración, análisis e interpretación de contratos civiles y con unidades especializadas selectivas en materia mercantil en el ámbito notarial.
- Interpone acciones y excepciones y las subsecuentes procesalidades civiles para el cumplimiento de obligaciones de la misma índole.
- Interpone acciones en el ámbito familiar, y con unidades especializadas selectivas en el ámbito sucesorio testamentario e intestamentario, con sus etapas.
- Usa los principales productos y servicios de los notarios materia civil y familiar.

Actitudes:

- Defiende, promueve y respeta el Estado Constitucional y Social de Derecho, con valores jurisdiccionales y contractuales como la justicia, con legalidad, la responsabilidad, la honestidad, imparcialidad e igualdad, con proporcionalidad para proteger a los más vulnerables, respetando a los derechos humanos y la bioética.

4. SABERES:

Saberes Teóricos: El estudiante conoce los antecedentes de la mediación en el ámbito local, nacional e internacional y otras herramientas de la justicia alternativa y su confrontación con la función jurisdiccional del Notario.

Saberes Prácticos: El estudiante desarrolla competencias para poderse desempeñar como mediador, o en su caso, emplea los servicios del mediador notarial o en su carácter jurisdiccional, según convenga, calculando los efectos positivos para llegar a un buen arreglo entre partes en conflicto.

Saberes Formativos: El estudiante comprende los principios que engloban la mediación, lo que le permite identificar otras formas no jurisdiccionales de solucionar conflictos, o en su caso, el empleo de un Notario para cumplir funciones jurisdiccionales.

5. CONTENIDO DEL CURSO:

UNIDAD I.
EL ESPACIO JURISDICCIONAL NOTARIAL

Tema 1. Generalidades
Tema 2. Función judicial del notario
Tema 3. La negociación contractual notarial

UNIDAD II.
LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (MASC) Y DERECHO COMPARADO

Tema 1. Surgimiento de los medios alternativos de solución de conflictos.
Tema 2. Tipos de los MASC.
Tema 3. Principios de los medios alternativos.
Tema 4. Fundamento Constitucional de los MASC (Federal y Estatal).
Tema 5. Los medios alternativos en el derecho comparado.

UNIDAD III.
LA JUSTICIA ALTERNATIVA

Tema 1. Disposiciones generales
Tema 2. Los prestadores del servicio de justicia alternativa.
Tema 3. Instituciones competentes para acreditar y certificar a los mediadores y a los centros de mediación privados y públicos.
Tema 4. De los procedimientos de mediación.
Tema 5. De la actuación de los abogados.
Tema 6. De la vigilancia y sus sanciones.
Tema 7. De los requisitos para ser Mediador y del Centro Privado Acreditado.

UNIDAD IV.
ANÁLISIS DOCTRINARIO DE LA MEDIACION

Tema 1. Tipos de conflictos.
Tema 2. Estilos para enfrentar conflictos.
Tema 3. Estilos para enfrentar conflictos.
Tema 4. Surgimiento de los medios alternativos de solución de conflictos.
Tema 5. Conceptualización de la mediación.
Tema 6. Principios de la mediación.
Tema 7. Regulación jurídica de la mediación.

UNIDAD V.
PÉRFIL Y FUNCIONES DEL MEDIADOR NOTARIAL

Tema 1. Características del mediador.
Tema 2. Función del mediador en el proceso.
Tema 3. Comportamiento del mediador.
Tema 4. Estratégicas reflexivas y cognitivas del mediador.
Tema 5. Ambiente de concordia que debe propiciar el mediador.
Tema 6. Herramientas discursivas del mediador.
Tema 7. Utilización de la comunicación corporal en la mediación.

UNIDAD VI.
EL PROCESO DE LA MEDIACIÓN

Tema 1. Estructura del proceso de la mediación.
Tema 2. La etapa de introducción.
Tema 3. La etapa de búsqueda de la comunicación.
Tema 4. Exposición y explicación del conflicto e identificación de puntos e intereses.
Tema 5. La etapa de propuesta de soluciones y su evaluación y selección.
Tema 6. Reuniones separadas o caucus y cómo se desarrollan.
Tema 7. Trato a los abogados que acompañan a sus clientes a la mediación y la forma de no entrar en confrontación con ellos.

UNIDAD VII.
MEDIACIÓN ESPECIALIZADA

Tema 1. Mediación familiar.
Tema 2. Alcance del derecho procesal civil en el ámbito familiar y sus limitantes.
Tema 3. Los medios alternativos de solución de conflictos en el ámbito familiar.
Tema 4. Límites de la mediación familiar.

UNIDAD VIII.
EL ARBITRAJE

Tema 1. Características del arbitraje.
Tema 2. Clases de arbitraje.
Tema 3. Requisitos indispensables para ser árbitro.
Tema 4. Principios procesales del arbitraje.
Tema 5. Características del procedimiento arbitral.
Tema 6. Etapas del procedimiento arbitral.
Tema 7. Arbitraje notarial.

6. ACCIONES: El curso se desarrollará mediante las siguientes actividades:

Actividades e instrumentos de evaluación	Unidades											
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII
La exposición del docente en combinación con exposiciones de los estudiantes;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La lectura de la bibliografía obligatoria de los estudiantes, así como textos complementarios, existiendo controles de lectura;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La presentación de temas desarrollados por el titular o facilitador de la clase;	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las discusiones grupales y síntesis de los temas que se expongan;		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La recuperación de las discusiones de las sesiones y apertura de la nueva temática;	X											
Discusión de casos prácticos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La sustentación de un examen final o la elaboración de un ensayo final correctamente redactado por los estudiantes como complemento para acreditar el curso, en el que se recuperen diferentes ejes temáticos de la unidad de aprendizaje.												X

7. ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN:

Evidencias de aprendizajes: El alumno comprende la importancia de poder recurrir ante un fedatario público como el Notario, quien además de reunir las características que le exige la ley de la materia, respecto de la honorabilidad, así como legalidad de sus actos, puede apoyarle en dirimir un conflicto entre partes, para llegar a un acuerdo justo.

Criterio de Desempeño:

Exposición en clase	30%
Participación en clase, asistencia	20%
Exposición de lectura y diagnóstico	20%
Examen final	30%

Campo de Aplicación: El contenido de esta materia es aplicable a todo el desempeño y quehacer durante la formación del participante dentro del programa de Maestría y a su egreso, en la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento en Derecho Civil y Familiar.

Sin embargo, es indudable que el estudiante logra comprender los alcances de la mediación, de la necesidad de emplear fedatarios públicos para fines prácticos para facilitar su desempeño profesional.

8. CALIFICACIÓN:

Exposición en clase	30%
Participación en clase, asistencia	20%
Exposición de lectura y diagnóstico	20%
Examen final	30%

9. ACREDITACIÓN:

Para su acreditación, se requiere aprobar todas las formas de evaluación señaladas.

10. BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica:

- BARDALES LAZCANO, Erika, *Medios alternativos de solución de conflictos y justicia alternativa,* 1a. ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.
- BENAVENTE CHORES, Hesbert, Derecho Procesal Penal Aplicado con juicio oral, derechos y principios constitucionales, 1a. ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2009.
- BENAVENTE CHORES, Hesbert, Guía para el Estudiante del proceso penal acusatorio y oral, México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.
- CARMONA CASTILLO, Gerardo A. (Coordinador), Juicio Oral Penal, Reforma Procesal Penal de Oaxaca, México, Jurídica de las Americas, 2008.
- CARRANCÁ Y RIVAS, Raúl, Reforma Constitucional de 2008 en Materia de Justicia Penal y Seguridad Pública, México, Porrua, 2010.
- CARBONELL, Miguel, *Los Juicios Orales en México,* 2a. ed., México, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- CARBONELL, Miguel, *¿Qué son y para que sirven los Juicios Orales? ,* 1a. ed., México, Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008.
- CASANUEVA REGUART, Sergio E., *Juicio Oral teoría y práctica,* 4a. ed., México, Porrúa, 2009.
- CÁZAREZ RAMÍREZ, José Jesús, *El poder de acusar del Ministerio Público en México,* 1a. ed., México, Porrúa, 2010.
- CEBALLOS MAGAÑA, Rodrigo, Los Principios Rectores del Sistema Acusatorio, Análisis Sistémico, México, Flores Editor y Distribuidor, 2012.
- CISNEROS RANGEL, Georgina, FEREGRINO TABOADA, Enrique, *Formulario especializado en el procedimiento penal,* 3a. ed., México, Oxford, 2007.
- CONSTANTINO RIVERA, Camilo, Introducción al Estudio Sistemático del proceso Penal Acusatorio (juicios orales), 5ª. ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2011.
- FIERRO FERRÁEZ, Ana Elena, *Manejo de conflictos y mediación,* 1a. ed., México, Oxford, 2011.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Diana Cristal, *Manual práctico del Juicio Oral,* 2a. ed., México, Abijus, 2010.
- GORJÓN GÓMEZ, Francisco J., STEELE GARZA, José Guadalupe, *Métodos alternativos de solución de conflictos,* 1a. ed., México, OXFORD, 2008.
- GORJON GOMEZ, Francisco Javier, STEELE GARZA, José Guadalupe, CARDOZA MOYRON, Rubén, *Mediación y arbitraje, Leyes comentadas y concordadas del Estado de Nuevo León,* 1a. ed., México, Porrúa, Universidad Autonoma de Nuevo León, 2009.
- LEÓN PARADA,Victor Orielson, El ABC del nuevo Sistema Acusatorio Penal, El Juicio Oral, ECOE Ediciones, Colombia, 2008.
- MAGALLON GOMEZ, María Antonieta, *Juicios Orales en Materia Familiar,* 1a. ed., México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- MARQUEZ ALGARA, María Guadalupe, *Evaluación de la Justicia Alternativa,* 1a. ed., México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, Porrúa, 2012.

- MARTINEZ GARNELLO, Jesús, Derecho Procesal Penal en el Sistema Acusatorio y su Fase Procedimental Oral (Mitos, Falacias y Realidades), México, Porrua, 2011.
- MORENO CRUZ, Everardo, El nuevo Proceso Penal Méxicano, lineamientos generales, México, Porrúa, 2010.
- MORAN NAVARRO, Sergio Arnoldo, CERVANTES BRAVO, Irina Graciela, PEÑA GARCIA, Juan Silvestre, Justicia Alternativa en México, Mediación, Conciliación y Arbitraje, México, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT, 2009.
- ORNOZ SANTANA, Carlos Mateo, *Tratado del Juicio Oral,* 1a. ed., México, Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas PAC, 2011.
- PACHECO PULIDO, Guillermo, *Mediación. Cultura de la paz,* 2a. ed., México, Porrúa, 2012.
- PASTRANA AGUIRRE, Laura Aida, *La mediación en el sistema procesal acusatorio en México,* 1a. ed., México, Flores Editor y Distribuidor, 2009.
- PASTRANA BERDEJO, Juan David, Implementación del Proceso Penal Acusatorio de Oralidad en Latinoamerica, México, Flores Editor y Distribuidor, 2010.
- PONCE DE LEÓN ARMENTA, Luis, Modelo Trans-Universal del Derecho y del Estado, México, Porrúa, 2010.
- SOTOMAYOR GARZA, Jesús G., Introducción al Estudio del Juicio Oral Penal, México, Porrúa, 2011.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, El Sistema Penal Acusatorio en México: Estudio Sobre su Implementación en el Poder Judicial de la Federación, México, SCJN, 2008.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Estudios sobre Historia de la Oralidad en la Administración de Justicia en México. Tomos I, México, SCJN, 2010.
- SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Estudios sobre Historia de la Oralidad en la Administración de Justicia en México. Tomos II, México, SCJN, 2010
- TORRES ESTRADA, Pedro Rubén, *Reforma constitucional penal en México y su instrumentación,* 1a, ed., México, Porrúa, 2012.
- UROSA RAMÍREZ, Gerardo Armando, Introducción a los Juicios Orales en materia penal, Apuntes sobre el pasado, presente y futuro enjuiciamiento criminal en México, México, Porrúa, 2013.
- ZAMORA PIERCE, Jesús, Juicio Oral Utopía y Realidad, México, Porrúa, 2011.

Bibliografía Complementaria:

- Greskovich, Carlos /Tabarone "*Financiación de Proyectos*" Edit. De Palma, 2000.
- HILL Charles W.L. "*International Business*", 8a, Edit. Mcgraw Hill, 2011.
- SCOLES, Eugene F. Et. Al., "*Conflict of Laws*" (3r d. Edition), Edit. West Group, 2000.

Materiales de apoyo académico aconsejables:

- Ley de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco
- Ley del Notariado del Estado de Jalisco
- Código Civil del Estado de Jalisco.
- Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco.
- http://www.juridicas.unam.mx/
- http://biblio.juridicas.unam.mx/estlib/
- http://espanol.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts/mexico/
- http://www.udg.mx/es/noticia/participacion-ciudadana-es-fundamental-para-justicia-alternativa
- http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/podium/cont/29/pr/pr42.pdf
- http://www.americanbar.org/content/dam/aba/directories/roli/mexico/mexico_principios_mediacion_sp.authcheckdam.pdf
- http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-17.html
- http://www.un.org/es/documents/charter/
- http://www.wipo.int/portal/es/
- https://www.notariado.org/liferay/c/document_library/get_file?uuid=3ad2ae3f-2444-4dcd-9150-54bf43b77d02&groupId=10218
- http://www.iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1010256
- http://www.jus.gob.ar/media/157516/Decreto%2091%20Reglamentario%20Ley%2024573.pdf.

- http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3392/7.pdf
- http://158.109.228.15/llibreblanc/docs_publics/ANTEPROYECTO%20DE%20LEY%20DE%20MEDIACION%20EN%20ASUNTOS%20CIVILES%20Y%20MERCANTILES.pdf
- http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/166999/norma.htm
- http://badicc.eclac.cl/controversias/Normativas/TLCAN/Espanol/Tratado_de_Libre_Comercio_de_America_del_Norte-TLCAN.pdf
- http://www.gob.mx/presidencia/wp-content/uploads/2014/03/DECRETO-POR-EL-QUE-SE-EXPIDE-LA-LEY-NACIONAL-DE-MECANISMOS-ALTERNATIVOS-1.pdf
- http://ija.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/Estadisticas-Generales-20141.pdf
- http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/7/3392/7.pdf
- http://ija.gob.mx/centros-de-atencion/